

ACTA N° 1465


En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros/ doctores Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez, Bernardo Alfredo Montoya y Silvano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28, inc. 16° del Decreto-ley N° 009/74, ACORDARON: Realizar la segunda visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad del año, el día 14 del corriente mes, la que dará comienzo/ a las 08:00 horas. SEGUNDO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Ángela Carmen Bernaquet de Ocampo, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 4207/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y las certificaciones médicas acompañadas; atento a lo dispuesto por el Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la peticionante, desde el día 14 de noviembre del corriente año, hasta el día 25 del mismo mes, inclusive. TERCERO: Auxiliar de Cuarta Olga Concepción Caballero, solicita licencia por maternidad (Nota N° 4188/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agente de figuración en el epígrafe, la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: / Conceder a la peticionante la primera parte de licencia por maternidad desde el día 5 del corriente mes y año y hasta el día 18 de enero de 1984, inclusive. CUARTO: Publicación de Listas para sorteos de oficio Año 1984. ACORDARON: 1°) Publicar la lista de Martilleros inscriptos conforme a lo establecido en las Acordadas N°s. 920, punto 1° y 1179, punto 15°, que a continuación se transcribe: 1) / SOSA, Catalino; 2) CACERES CABALLERO, Florentino; 3) CACERES, Aureliano; 4) RAMAYON, Celestino; 5) SAVLOFF, Victorio Fortunato; 6) ROJAS, Ricardo; 7) GROSS BROWN, Guillermo Eduardo; 8) AREVALO, Ovidio; 9) SARAVIDA, Alejandro; 10) GRANADA, Ramón Alberto; 11) BETERETTE, Roberto; 12) ACOSTA VERA, Inocencio; 13) GONZALEZ, Ramón Luis; 14) MENDIETA, Victoria Cristina; 15) RAMAYON, Ernesto Horacio; 16) AGUILERA, Julio; 17) PARISE, Pascual Vicente; 18) GARCIA, Eduardo; 19) GARCIA, Vicente. 2°) / Publicar la lista de Peritos inscriptos conforme a lo establecido en la Acordada N° 1179, punto 15° que a continuación se transcribe: Peritos Contadores: 1) SILVA, Vicente Marcial; 2) DRI, Edilberto Edinson; 3) MOYA MARTINEZ de VITTORI, Martha; 4) GARCIA DEL VILLAR, José Luis; 5) MIÑO, Ricardo Fermín; 6) VIA, Elizabeth

//..Beatríz; 7) SALCEDO, Blanca; 8) ZEC, Idalina Esther; 9) BRAÑA, Miguel Angel. Peritos Tasadores; 1) CACERES CABALLERO, Florentino; 2) MENDIETA, Victoria Cristina; 3) PARISE, Vicente Pascual; 4) CACERES, Aureliano; 5) RAMAYON, Celestino; 6) SARAVIA, Alejandro; 7) GRANADA, Ramón Alberto; 8) BETERETTE, Roberto; 9) GON, Ramón Luis; 10) RAMAYON, Ernesto Horacio. Peritos Calígrafos: 1) GARCIA, Silvestre; 2) GRAB, Ramón Eduardo; 3) NUÑEZ, Nicolás Ramón. Peritos en Accidentología: 1) GARCIA, Silvestre; 2) NUÑEZ, Nicolás Ramón. Peritos Documentólogos: 1) GARCIA, Silvestre; 2) NUÑEZ, Nicolás Ramón. Peritos Criminalísticos: 1) GARCIA, Silvestre; 2) NUÑEZ, Nicolás Ramón; 3) GRAB, Ramón Eduardo. Perito Veterinario: CECOTTO, Carlos A. Perito Traumatólogo: FERNANDEZ MAURTUA, Darío José. Perito Arquitecto: AZZOLINI, Ramón. QUINTO: Peritos. Rehabilitación de Plazo de inscripción. Visto las listas de Peritos para sorteos de oficio del año 1984 (punto anterior del presente), y considerando: que resulta insuficiente el número de inscriptos en algunas especialidades y la no inscripción en otras, lo que ocasionaría los consabidos inconvenientes funcionales, resulta pertinente rehabilitar el plazo de inscripción para la formación de las respectivas listas. Por ello, ACORDARON: Rehabilitar el plazo para inscripción en las listas para sorteos de oficio del año 1984 de Peritos Traductores, Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores, Agrónomos, Bioquímicos, Veterinarios, Documentólogos, Accidentología y Síndicos/ Abogados, hasta el día 20 de diciembre próximo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO

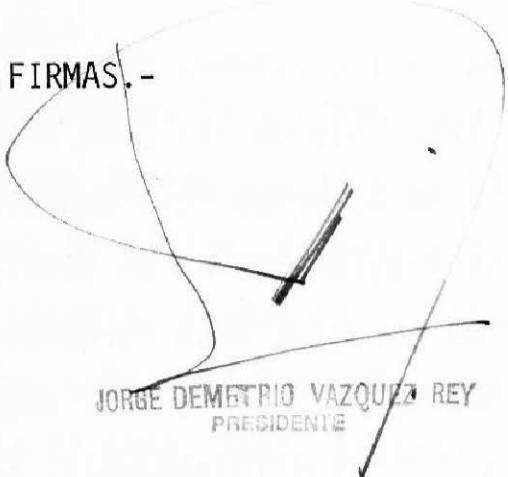

BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO


SILVANO RAUL BECERRA
MINISTRO


En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los catorce días del // mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y tres, siendo las ocho horas/ treinta minutos se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel // Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular/ Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Juan Fernández / Bedoya, Sergio Alfredo Martínez, Bernardo Alfredo Montoya y Silvano Raúl Bece-/ rra. Asisten las señoras Secretarías Administrativa y de Superintendencia, Es-/ cribanas Norma Ana Fontana de Parise y Graciela Nieves Larramendi. La reunión / tiene por objeto el determinado en Acuerdo N° 1464, punto 13°. No asiste ningún profesional del foro. Se da comienzo al acto para la desinsaculación de diez se ñores Abogados inscriptos en la Matrícula que actuarán como Conjueces del Supe- rior Tribunal de Justicia durante el año 1984, y también para el sorteo de señõ res Abogados para Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes del Ministerio Público para el mismo año. Para Conjueces del Superior Tribunal re-/ sultan desinsaculados los siguientes abogados en este orden:Primera bolilla, N° 69 Dr. Carlos Gerardo Chatruc; Segunda bolilla, N° 72 Dr. Carlos Horacio Suá-// rez; Tercera bolilla, N° 39 Dr. Oscar Raúl Monteporsi; Cuarta bolilla, N° 17 // Dr. Rafael Fernando Carranza; Quinta bolilla, N° 14 Dr. Alberto Domingo Monto-/ ya; Sexta bolilla, N° 24 Dr. Antonio Pereira; Séptima bolilla, N° 45 Dr. José / Joaquín Scoffield; Octava bolilla, N° 5 Dr. Jorge Guillermo Padilla Tanco; Nove na bolilla, N° 73 Dra. Bibiana Babbini y Décima bolilla, N° 37 Dr. Julio Fernan do Rito Rossi. Para Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes / del Ministerio Público, resultan desinsaculados los siguientes Abogados, en es- te orden: Primera bolilla, N° 2 Dr. Ricardo Homero Ibañez; Segunda bolilla, N°/ 73 Dr. Santos Gabriel Garzón; Tercera bolilla, N° 91 Dr. Luis Angel Nieves; /// Cuarta bolilla, N° 60 Dr. Esequiel Mendieta; Quinta bolilla, N° 52 Dr. Germán / César Gabriel Cancio; Sexta bolilla, N° 80 Dra. Matilde Ruth Figuerero de Peña; Séptima bolilla, N° 28 Dr. José Ayala; Octava bolilla, N° 97 Dr. José Félix Sal vador Giménez; Novena bolilla, N° 156 Dr. Ricardo David Presman; Décima boli-// lla, N° 54 Dr. Liborio Carlos Leguizamón; Décima Primera bolilla, N° 92 Dr. Car los Constancio Rosso; Décima Segunda bolilla, N° 102 Dra. Elena Fanny Court de/ Philippeaux; Décima Tercera bolilla, N° 68 Dr. José Félix Aguirre; Décima Cuar ta bolilla, N° 93 Dr. Matías Alfredo Berger y Décima Quinta bolilla, N° 95 Dra. María Isabel Ojeda. No siendo para más se da por terminado el acto, firmando // los señores Ministros ante las Secretarías del Superior Tribunal de Justicia.

SIGUEN LAS...

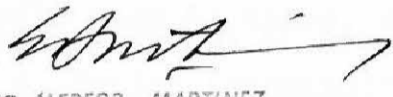
// . FIRMAS. -



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



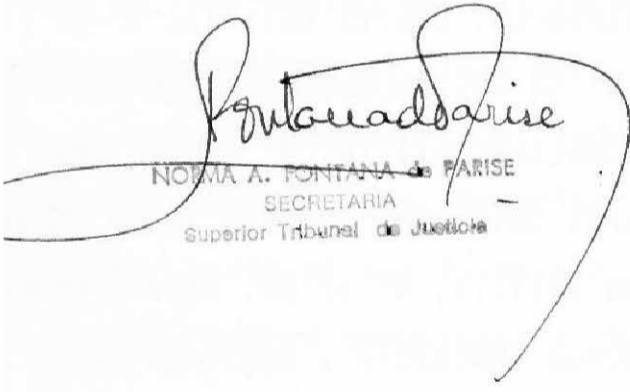
SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO



SILVANO RAUL BECERRA
MINISTRO



NORMA A. FONTANA de PARISE
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia

GRACIELA NIEVES LARRAMENDI
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia